



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Centro
(Especializado En Protección)
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NIXSA PAMELA GARCÉS CAICEDO Cédula 1076384916 (Madre), JHON JAIRO MEJIA BRAVO Cédula 11032593 (Padre) de JOSÉ MANUEL MEJÍA GARCÉS Registro de nacimiento 1028701923, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida 1 Norte No 7 N 41 Barrio Centenario para ser notificados del contenido del Auto 346 proferido el día 25/11/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31798000

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/11/2020

Desfijar el: 02/12/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LINA MARCELA RUIZ CORTÉS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali

